



PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR EL MANEJO INTEGRADO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS EN LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

TERMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACION DE UN/A CONSULTOR/A ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ASEGURAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD Y EL

Agencia Financiadora: Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

Agencia Implementadora: ONU Medio Ambiente

Agencia Ejecutora: Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA

Duración del Proyecto: 4 años



CuencAmazonas

Brasilia, 2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE UN/A CONSULTOR/A ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS TRANSFRONTERIZOS DE LA CUENCA DEL RÍO AMAZONAS CONSIDERANDO LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

1. ANTECEDENTES

En el marco del Tratado de Cooperación Amazónica ha sido constituida la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y su Secretaría Permanente (SP/OTCA) con sede en Brasilia, con estatus legal internacional, con el propósito de mejorar y fortalecer institucionalmente el proceso de cooperación, coordinación y acciones conjuntas de sus Países Miembros para promover el desarrollo sostenible de la Amazonía.

La SP/OTCA tiene como roles y funciones principales facilitar el intercambio, conocimiento, cooperación y proyección conjunta entre los Países Miembros para cumplir los mandatos del Tratado de Cooperación Amazónica, generando consensos entre los Países Miembros para permitir la realización de actividades, programas y proyectos, estableciendo espacios de diálogo político y técnico entre los Países Miembros, entre otras actividades.

En ese contexto y en su marco de acción regional en recursos hídricos, la OTCA viene ejecutando el “Proyecto de Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para Garantizar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas Considerando la Variabilidad y el Cambio Climático”, que es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés), teniendo como agencia implementadora al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y como agencia ejecutora a la SP/OTCA.

Este Proyecto tiene como objetivo principal avanzar en la implementación del Programa de Acciones Estratégicas (PAE), promoviendo la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH). La iniciativa regional impulsará acuerdos previos de los países amazónicos que resultaron en una visión compartida y una estrategia común para la GIRH contenida en el Programa de Acciones Estratégicas-PAE. En este contexto, el proyecto apoyará a los países para fortalecer la capacidad nacional y la gobernanza regional para la GIRH, mejorar la adaptación al cambio climático y garantizar datos regionales sólidos para mejorar la toma de decisiones y la coordinación sobre los recursos hídricos del Amazonas, desde las fuentes en los Andes hasta el delta del río en el Atlántico, para un ecosistema amazónico más saludable.

El Proyecto es ejecutado en el marco de cuatro componentes: i) Modelo de gobernanza innovador para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-GIRH en la Cuenca Amazónica (de la comunidad al gabinete); ii) Construyendo resiliencia comunitaria y protección de los ecosistemas acuáticos para tratar los efectos de la variabilidad y el cambio climático en la Cuenca Amazónica; iii) Monitoreo y reportes ambientales integrados basado en indicadores en respuesta a indicadores provenientes de Convenciones Internacionales y Acuerdos relevantes; y iv) Modelo integral para monitorear, evaluar y comunicar el progreso de la implementación general del PAE Amazónico.

Entre los resultados claves del Proyecto se encuentran los siguientes:

- Mecanismo de Coordinación Regional Permanente de GIRH para la Cuenca Amazónica, establecido en la OTCA;
- Autoridades Nacionales del Agua establecidas en Guyana y Surinam;
- 15 intervenciones nacionales y 2 acciones bi/tri-nacionales implementadas en la cuenca reduciendo la vulnerabilidad de la población y los impactos en los ecosistemas frente a eventos hidroclimáticos extremos y la subida del nivel del mar;

- Capacitación a 1.400 profesionales de GIRH y más de 10.000 miembros de comunidades locales (al menos 40% son mujeres);
- Sistema integrado de monitoreo ambiental cubriendo un área de 600,000,000 ha;

Con el proyecto se espera alcanzar a más de 7.8 M personas que se benefician de las actividades del proyecto que corresponden al 20% de la población de la Cuenca (OTCA & ONU-MA, 2020).

En este sentido, y para avanzar en la implementación del Proyecto, se debe conformar una Unidad de Coordinación Regional del Proyecto (UCR), con sede en la SP/OTCA, y las Unidades Nacionales de Coordinación del Proyecto (UNCPS) en los Países Miembros. Al respecto, la UCR brindará el apoyo y los servicios de planificación y gestión regional para implementar el presente proyecto y además deberá supervisar y coordinar la producción de todos los informes y productos que serán elaborados en el marco del Proyecto. La UCR servirá como punto focal para las actividades y la ejecución del proyecto, así como de enlace entre la Agencia Implementadora, PNUMA, la Agencia Ejecutora, OTCA, y los 8 países de la Cuenca a través de las UNCPS.

Por su parte, las UNCPS, serán las responsables de la ejecución del proyecto en cada uno de los 8 países de la Cuenca. Para este cometido, cada País Miembro designará un Coordinador Nacional de la respectiva institución técnica nacional a cargo del proyecto (Punto Focal Nacional) e informará oficialmente a la SP / OTCA. El Coordinador Nacional será responsable de la coordinación en el país de las actividades del proyecto.

En este sentido, la Unidad de Coordinación Regional del Proyecto estará compuesta por un Coordinador Regional, un Especialista en Gestión de Recursos Hídricos, un Oficial Financiero y Administrativo, un Asistente Administrativo y un Especialista en Comunicación. En este caso, se debe realizar la contratación de un consultor/a Especialista en Comunicación que apoya al Coordinador del Proyecto y a la SP/OTCA en temas relativos a la comunicación y difusión de los avances y logros del proyecto y posicionamiento de la OTCA respecto a la GIRH.

2. OBJETIVO

El/la Especialista en Comunicación brindará asistencia para el diseño e implementación de las Estrategias de Comunicación y Posicionamiento del Proyecto Cuenca Amazónica - Implementación del PAE en el contexto institucional de la OTCA y apoyará la implementación de la Estrategia Financiera y el Plan de Acción de Género, proporcionando productos de comunicación y visibilidad e información adaptada a diferentes audiencias, entre otros. El/la Especialista en Comunicación desempeñará un papel activo en el desarrollo y mantenimiento de la página web del proyecto y las interfaces de redes sociales durante el proyecto, apoyando asimismo al Coordinador Regional del Proyecto y al Especialista en Gestión de RRHH en la gestión diaria del proyecto en términos de comunicaciones internas y con los principales actores del proyecto.

3. RESPONSABILIDADES/TAREAS

El/la Consultor(a) deberá cumplir de forma coordinada con las siguientes actividades relativas al proyecto:

- Desarrollar e implementar las Estrategias de Comunicación y Posicionamiento del proyecto alineadas con el Marco de Acción en Recursos Hídricos de la OTCA, y proponer ajustes de mejora basadas en evaluaciones periódicas sobre su efectividad;
- Servir de enlace con la OTCA para apoyar el posicionamiento del Marco de Acción de Recursos Hídricos de la Organización;

- Crear una red de instituciones clave de comunicación en la región a través de la cual difundir los mensajes del proyecto y crear conciencia sobre la gestión ambiental y de cuencas.
- En el primer semestre del proyecto, se debe consolidar una red de comunicación regional integrada por el área de comunicación de los PM que se benefician del proyecto y articular las noticias del proyecto en tiempo real y desarrollar medios de difusión y comunicación visuales, audiovisuales y notas de prensa sobre los avances del proyecto;
- Liderar, alimentar y mantener activo todo el manejo de redes sociales asociadas al Proyecto y las actividades relacionadas a la implementación del PAE y proporcionar retroalimentación a la OTCA;
- Ser el responsable de preparar y organizar Webinars del proyecto, incluyendo en el contexto del Marco de Acción de los Recursos Hídricos de la OTCA (imagen, flyer, convocatorias, streaming y otros);
- Preparar, presentar y publicar producción audiovisual para el Proyecto, en el contexto del Marco de Acción de Recursos Hídricos de la OTCA, utilizando plataformas tecnológicas para la producción y edición de videos en 3D.
- Desarrollar y actualizar periódicamente el sitio web del proyecto y de la OTCA y preparar y distribuir comunicados de prensa y boletines trimestrales (digital e impreso), produciendo y actualizando contenidos en apoyo a la Estrategia de Comunicación y marketing digital de las redes sociales;
- Desarrollar campañas temáticas de comunicación (e.g. para el Día Mundial del Agua) y apoyar en el desarrollo e implementación de la agenda cultural relacionada con el Día del Amazonas.
- Desarrollar y mantener bases de datos de actores/usuarios del Proyecto con contacto y listas de correo, en apoyo al *Dashboard* del proyecto y el desarrollo de canales de distribución y sistemas de comunicación eficaces;
- Manejar las consultas/comunicaciones diarias de la UCR y participar en actividades de networking;
- Asistir en la organización y ejecución de reuniones relacionadas con el proyecto, incluyendo desempeñar un papel activo en el desarrollo de sistemas para gestionar tanto el registro como las evaluaciones, la preparación de presentaciones del proyecto, eventos sociales y asegurar la cobertura institucional, social y mediática;
- Mantener registros del proyecto, incluyendo tomar notas, elaborar las ayudas memorias y actas de las reuniones, etc;
- Articular acciones mediante un Plan de Trabajo con el área de comunicación de la OTCA y de otros proyectos dentro la OTCA, así como con las áreas de comunicación de las instituciones nacionales responsables por la gestión de los recursos hídricos en los Países Miembros.
- Articular acciones y preparar información relevante relacionada con la implementación del PAE para inclusión y publicación en el Observatorio Regional Amazónico;
- Realizar enlace con el GEF IW:LEARN y coordinar la preparación de *short stories* para el Boletín de IW:LEARN, notas de experiencias y lecciones aprendidas así como la participación del Proyecto en eventos relevantes de Aguas Internacionales a nivel regional y global;
- Desarrollar material relevante relacionado con la implementación del proyecto y apoyar la edición de informes del proyecto, publicaciones y materiales de difusión;
- Apoyar la implementación del Plan de Acción de Género y la inclusión de la perspectiva de género en los productos de visibilidad y comunicación del proyecto;
- Apoyar otras actividades de comunicación según requerido por el Coordinador Regional del Proyecto y la SP/OTCA.

4. FORMACION, CUALIFICACIONES Y EXPERIENCIA

Formación académica

- Licenciatura en Comunicaciones, Tecnologías de la Información o área relacionada, con un interés demostrado en temas ambientales;
- Formación de postgrado/capacitación en Comunicación, Marketing o Ciencias Ambientales.

Cualificaciones

- Mínimo 7 años de experiencia profesional en comunicación institucional, periodismo, marketing digital o áreas relacionadas.
- Especializaciones en el uso de herramientas informáticas sobre el uso de plataformas para el desarrollo de infogramas, videos animados en 3D.
- Conocimiento sobre el diseño, modelado, edición y publicación de producción visual y audiovisual.
- Experiencia laboral con organizaciones internacionales y/o proyectos del GEF y entornos multiculturales es un activo;
- Excelentes habilidades de comunicación;
- Buenas habilidades informáticas (palabra, Excel, Powerpoint, Photoshop, etc.); experiencia en la gestión de sitios web y el uso de las redes sociales para crear conciencia;
- Dominio escrito y oral del portugués/español e inglés; conocimiento de otros idiomas un activo.

5. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

La clasificación se llevará a cabo considerando los siguientes parámetros:

Experiencia profesional	80 puntos
Entrevista	20 puntos

Requisitos de habilitación (eliminatórios):

No.	Criterio (Sí/No)
1	Cuenta con formación en nivel de licenciado en Comunicaciones, Tecnologías de la información o área relacionada, con un interés demostrado en temas ambientales;
2	Excelente dominio oral y escrito del portugués/español e inglês.

6. FORMACION, CUALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DEL/LA CONSULTOR/A

Experiencia profesional (hasta 60 puntos)

Especialización/Experiencia	Perfil
Postgrado en comunicación, marketing o ciencias ambientales (Título de postgrado = 20 puntos, Capacitación = hasta 15 puntos (5 puntos/cursó));	20
Al menos 2 Cursos de especialización en el uso de herramientas informáticas sobre el uso de plataformas para el desarrollo de infogramas, videos animados en 3D.	20
Experiencia profesional mínimo 7 años en comucación institucional, periodismo, marketing digital o áreas relacionadas.	10
Al menos 2 años de experiencia laboral con organizaciones internacionales y/o proyectos del GEF;	10
Excelentes habilidades de comunicación y redacción;	5
Buenas habilidades informáticas (palabra, Excel, Powerpoint, Photoshop, etc.); experiencia en la gestión de sitios web y el uso de las redes sociales para crear conciencia;	5

Especialización/Experiencia	Perfil
Dominio escrito y oral del portugués/español e inglés; conocimiento de otros idiomas un activo.	10
TOTAL	80

Nota: El postulante deberá presentar su CV según el formato del Anexo 1.

Nota 2. Adjuntar una carta de motivación escrita en dos idiomas, 1) inglés y; 2) español o portugués

7. DEPENDENCIA Y SUPERVISIÓN

El/la Consultor(a) dependerá de la Secretaría Permanente de la SP/OTCA y estará bajo la supervisión del Coordinador Regional del Proyecto. El Coordinador Regional y la SP/OTCA aprobará los productos del consultor(a).

El/la Consultor(a) realizará sus funciones en el marco del POA anual y en coordinación con el área de comunicación de la OTCA. La evaluación de resultados de consultor estará sujeta al cumplimiento del POA.

8. DURACION

Contratos anuales. La recontractación estará sujeta a una evaluación de cumplimiento de resultados según ejecución del POA.

9. LUGAR DE TRABAJO

El/la consultor/a coordinador(s) regional del proyecto, prestará los servicios de la consultoría en Brasilia, en oficinas de la OTCA. Si el candidato seleccionado es de nacionalidad brasileña, será contratado bajo la legislación CLT.

Deberá estar con disposición para realizar viajes internacionales.

9. REMUNERACIÓN

La remuneración bruta prevista para la realización de esta consultoría es de 4.000 USD (cuatro mil dólares americanos) mensuales.

ANEXO 1

Cargo al que postula:

I. Información Personal:

Nombre completo:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Dirección:

Telf. Móvil:

Correo electrónico:

II. Formación académica

Nombre de las universidades o Institución:

Grado obtenido:

Fechas de obtención:

III. Otras especialidades [Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el contenido II e indique donde obtuvo la educación]

3.1. Institución:

Grado obtenido:

Fechas de obtención:

3.2. Institución:

Grado obtenido:

Fechas de obtención:

IV. Países donde tiene experiencia de trabajo [Enumere los países donde ha trabajado en los últimos diez años]:

1.

2.

V. Idiomas (indicar grado de dominio)

Idioma	Nivel de dominio (excelente; bueno; básico)		
	Escritura	Lectura	Habla

VI. Historia Laboral [*Empezando con el cargo último, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado y que tenga relación con lo requerido en las experiencias señaladas en el Cuadro de Evaluación del Personal Propuesto, desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados*]:

1.

Inicio	Día	Mes	año	Conclusión	día	Mes	año
	01	Enero	2009		20	marzo	2011

Empresa o Institución	
Cargo desempeñado	
Especificar los productos de comunicación generados	
Anexar los productos de comunicación	

2.

Inicio	Día	Mes	año	Conclusión	día	Mes	año

Empresa o Institución	
Cargo desempeñado	
Especificar los productos de comunicación generados	
Anexar los productos de comunicación	

3.

Inicio	Día	mes	año	Conclusión	día	Mes	Año

Empresa o Institución	
Cargo desempeñado	
Actividades realizadas	
Especificar los productos de comunicación generados	
Anexar los productos de comunicación	

4... (adicionar otros campos)

VII. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis cualificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

Nombre completo y firma:

[Nombre y Firma del individuo o del representante autorizado del individuo]

Fecha: _____
Día / Mes / Año

Notas:

1. A los que califiquen se les solicitará adjuntar la documentación de respaldo (escaneada y posteriormente original) de los numerales II. (Educación), III. (Otras especialidades) y VI. (Historia Laboral).
2. Las experiencias serán evaluadas a partir de la obtención del título académico.